

Ciudad de México, 3 de marzo de 2023

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

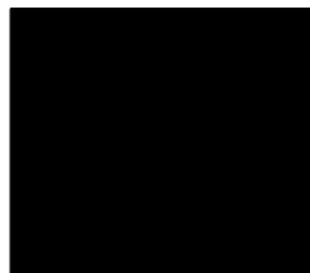
Por medio de la presente, el suscrito Jesús Ramsés López Rodríguez, me permito **expresar los motivos** por los cuales el suscrito me postulo para ocupar el cargo de Comisario del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

Lo anterior, en virtud de que el referido instituto constituye un pilar en la vida de nuestro país.

En ese sentido, la elección del Comisario o de la Comisaria de dicho instituto, debe partir de un escrutinio estricto, a efecto de que aquellas personas que ejerzan ese honorable cargo cuenten con imparcialidad, profesionalismo, así como los conocimientos y méritos profesionales necesarios para desempeñar tan noble función.

De ahí que, ante ese panorama el suscrito aspira al cargo de comisario del Instituto Nacional de Acceso a la Información y ser parte de dicho organismo autónomo y contribuir a la consolidación de la cultura y garantizar a los gobernados el acceso al derecho a la información, pues éste constituye un pilar y sirve como presupuesto del ejercicio de otros derechos y como base para que los gobernados ejerzan un control respecto del funcionamiento institucional de los poderes públicos, por lo que se perfila como un límite a la exclusividad estatal en el manejo de la información y, por ende, como una exigencia social de todo Estado de Derecho.

Por ello, me permito postularme al cargo de comisario, al cual aspiro ocupar y llevar a cabo tan noble labor bajo los principios rectores de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

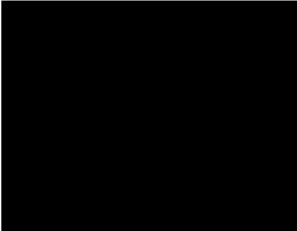


Al efecto, expongo que el suscrito, como se constata en la hoja curricular, soy licenciado en derecho, con grado de maestría en derecho constitucional y amparo y he ejercido mi profesión durante casi veinte años en la impartición de justicia en el Poder Judicial de la Federación , órgano garante del control de la constitucionalidad y de la legalidad de los actos de la autoridad, desempeñando labores de secretario de juzgado de Distrito, de secretario de Tribunal Unitario, Secretario de Sala Regional adscrito a la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción con sede en Ciudad de México, durante el periodo electoral de dos mil seis y de Secretario de Tribunal Colegiado de Circuito en diversos órganos y materias, en los cuales se me ha autorizado para fungir como secretario en funciones de magistrado.

Cargos que he llevado a cabo respetando los principios rectores de la función jurisdiccional, los cuales son acordes a los que rigen a las actividades del referido Instituto.

De tal manera que en el caso de ser honrado como Comisario en el Instituto Nacional de Acceso a la Información me comprometo a continuar desempeñando el cargo y las funciones inherentes al mismo, bajo los mismos principios, los cuales han permeado toda mi vida laboral, esto es, observando escrupulosamente el mandato constitucional y las disposiciones legales reglamentarias, pues, no debe perderse de vista que en México priva un Estado de Derecho, por lo cual el actuar de todas las autoridades deben regirse bajo los principios de legalidad, debido proceso y seguridad jurídica.

Cabe señalar que, como ya se indicó, el suscrito solamente se ha desempeñado en el ámbito jurisdiccional; sin embargo, ello no constituye un impedimento para ocupar el cargo para el cual me postulo, al contrario, ello contribuye al mejor desempeño de dicho instituto, pues no debe pasarse de vista que el mismo también desempeña funciones de carácter parajurisdiccional, al resolver de los recursos de revisión en contra de las negativas de solicitudes de acceso a la información; de ahí que la experiencia del suscrito en ese ámbito fortalece al



instituto, al integrarse con elementos provenientes de diversas ramas del conocimiento, constituyendo un órgano multidisciplinario.

Der ahí que, en el caso de ser elegido me desempeñaré con absoluta libertad, sin presiones políticas o económicas, respondiendo única y exclusivamente al imperio de la ley y velando permanentemente por el interés de la sociedad.

De ahí que, por tales motivos expongo los motivos por los cuales me postulo al cargo de comisario del Instituto Nacional de Acceso a la Información, pues en atención a la formación académica y laboral con la que cuento, considero tener la experiencia necesaria para llevar a cabo dicha función, por lo que mi actuar es y será, como siempre lo ha sido, imparcial, apegado a derecho y con observancia irrestricta a las normas constitucionales, legales secundarias y reglamentarias, con un espíritu democrata y gran vocación de servicio.

Lo anterior, aunado a la circunstancia de que el suscrito no pertenece ni ha pertenecido a partido político alguno, ni ha competido u ostentado cargo público de elección popular, por lo que no cuenta con preferencia hacia alguna agrupación política, ni conflicto de intereses; aspecto que debe tomarse en consideración y que debe prevalecer en la elección de la comisionada o comisionado, a efecto de llevar a cabo un proceso pulcro, transparente y veraz de renovación y no dar margen de duda en cuanto a la honorabilidad de aquellas personas que sean elegidas, ni poner en tela de juicio el procedimiento de elección.



Jesus Ramsés López Rodríguez.